

**Ministerio de Hacienda**  
**Tesorería Nacional**  
Año 2022  
Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras  
En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>	<b>491,684,800.0</b>	<b>29,865,745.00</b>
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>308,189,256.0</b>	<b>13,123,536.67</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	205,306,488.00	28,697,376.24
2.1.2 - SOBRESUELDOS	71,698,340.00	(21,237,386.70)
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	480,000.00	(280,000.00)
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	6,000,000.00	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	24,704,428.00	5,943,547.13
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>79,277,936.0</b>	<b>2,297,963.32</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	16,300,000	(454,000.00)
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	9,200,000	(3,476,400.00)
2.2.3 - VIÁTICOS	2,240,000	(1,203,000.00)
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,850,000	(1,500,000.00)
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	5,339,560	(810,454.47)
2.2.6 - SEGUROS	10,105,000	731,225.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	10,136,000	153,063.16
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	16,107,376	3,862,529.63
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	7,000,000.00	4,995,000.00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>94,958,381.0</b>	<b>(19,945,726.96)</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,256,000	(806,000.00)
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,950,000	(1,500,000.00)
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	64,150,000	(7,990,109.96)
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100,000	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	3,055,000	(2,021,000.00)
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	370,000	414,000.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,485,000	358,760.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	17,592,381	(8,401,377.00)
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,800,000.0</b>	<b>(1,700,000.0)</b>
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,800,000	(1,700,000.00)
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>7,459,227</b>	<b>24,089,971.97</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	4,175,227	(130,227.45)
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	230,000	209,999.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	25,000.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,810,000	16,210,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,044,000	4,625,200.42
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100,000	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	100,000	3,150,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>-</b>	<b>12,000,000.0</b>
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	12,000,000.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-

**Ministerio de Hacienda**  
**Tesorería Nacional**  
Año 2022  
Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras  
En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	-	-
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
<b>Total general</b>	<b>491,684,800.0</b>	<b>29,865,745.00</b>

Fuente: [Ejecución Presupuestaria al 31/07/2022-SIGEF]

  
Licda. Johanna Martínez S.  
Analista de Presupuesto



  
Licda. Celeste Bautista Lara.  
Enc. Administrativa y Financiera

**Presupuesto aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

**Presupuesto modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Total devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.